

DTN –

Neiva,

Señor

ANONIMO

Publicación Por Página Web

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2025-E21756 del 26 de agosto de 2025.

En atención al radicado del asunto, referido a la denuncia en la que se informó sobre una presunta actividad de tala de árboles ubicado en Vereda Vaticano a unos, en jurisdicción del municipio de Baraya, Huila, es preciso indicar que:

- El día 11 de agosto de la presente anualidad se llevo a cabo visita tecnica al lugar indicado en la denuncia y como resultado de la misma se emitió concepto técnico No. 3337 a través del cual se deja constancia que se realizada la correspondiente inspección ocular se verificó la actividad de tala de tres árboles de la especie Guacimo (*Guazuma ulmifolia*), sin contar con los permisos de la autoridad ambiental.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA

Directora Territorial Norte

Proyectó: Karen Yulieth Saavedra Godoy – Contratista DTN
Radicado: 2025-E21756
Expediente: DENUNCIA-01890-25
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva – Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



